



DECRETO N° 2279

TEMUCO, 06 DIC. 2017

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 30.11.2017 presentada por CUMPLEAÑOS DYF LIMITADA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	2-26517
Actividad Económica	:	ARRIENDO DE JUEGOS INFANTILES , DISFRACES Y VENTA DE ARTICULOS DE CUMPLEAÑOS (PROHIBE FIESTAS DE CUMPLEAÑOS)
Código Actividad	:	924.990
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección Comercial	:	UNION NORTE 3601
Nombre Del Contribuyente	:	CUMPLEAÑOS DYF LIMITADA
Rut	:	76740551-0
Nombre Rep. Legal	:	PEZOA PEZOA DEISY LORENA
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha De Solicitud	:	30.11.2017
Otorgación N°	:	471
Fecha Otorgamiento	:	30.11.2017
Rol Avalúo	:	903 -18

2- Solo podrán ejercer la actividad económica, al interior de la construcción autorizada.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LCV/GRA/vm

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)
- Inspeccion Rentas y patentes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR
Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1416359